



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019, se han nombrado para el cargo de Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

- D. Jaime Leal García, 1.º Teniente de Alcalde.
- D. Manuel Villagra García, 2.º Teniente de Alcalde.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Milagros, a 1 de julio de 2019.

El Alcalde,
Pedro Luis Miguel Gil